

MINISTERIO DE SALUD DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL ORDEN DE COMPRA



4

\$2,010.00

SEÑORES:	MULTIPE	FS	NEGOCIO	S. S.A	DE	C.V.
O-11-Q1-1-Q1	1110E111 &			v. v.		~, * .

PRESENTE.

ORDEN DE COMPRA: 050/2012

FECHA: 12/06/2012

SOLIC, DE COTIZACION Nº 024/2012

SOLICITUD DE COMPRA Nº 038/2012

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL, UBICADA EN 2° AV. SUR Y 6TA. CALLE ORIENTE, LO ESTIPULADO EN

EPENDEN	FORMA DE PAGO: CREDITO				
RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	FOLDER CORRIENTE TAMAÑO CARTA,S/MARCA	40,000	C/U	\$0.0400	\$1,600.00
6	FOLDER CORRIENTE TAMAÑO OFICIO,S/MARCA	1,000	C/U	\$0.0500	\$50.00
12	LIBRETA PARA TOMA DE DICTADOS (TAQUIGRAFIA) MARCA CORSARIO, PANAMA	1,000	C/U	\$0.360	\$360.00
	EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES LA JEISSON BLADIMIR GUZMAN FLORES "AUXILIAR ADMINISTRATIVO QUIEN SERA LA CONTRAPARTE CON LA EMPRESA CONTRATADA, QUIEN DURANTE LA EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA PODRA SER SUSTITUIDO MEDIANTE PETICION ESCRITA EMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE				

FECHA DE ENTREGA: 28 DE JUNIO 2012

TOTAL EN LETRAS: DOSMIL DIES 00/100 DOLARES TOTAL

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2012-3200-3-02-16-21-1-54105

DESTINO: UNIDADES DE SALUD DE LA REGION PARACENTRAL DE SALUD .

original: ,	Suministrante	Contratante	Contratista
copia:	Almacen/sitio de Recepcion		Evelya Wargarita Flores
opia;	UFI		MULTIPLES NEGOCIOS
copia:	Depto de Abastecimeinto	· ·	S.A. DE C.V.
		J. J	
		Dra. Ana Susana Calderón Díaz Directora Regional Paracentral	Nombre,DUI,Firma ,Persona Autorizada y Sello de la Empresa



CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciado a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

- 3. Pagar el valor del suministro DOS MIL DIES 00/100 DOLARES (\$2,010.00) previo los trámites legales, después que la Sede Regional de Salud haya recibido los productos de COMPRA DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 4. La Región de Salud Paracentral vigilara el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse recibido los productos de la : COMPRA DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON en su totalidad y entera satisfacción del administrador de la presente orden de compra, previa aceptación del sitio de Recepción e informara al Departamento de Abastecimiento Regional para efectos de control y seguimiento del servicio.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

- La fecha de entrega de los productos de la: COMPRA DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON esta estipulado en la presente orden de compra, que reciba el suministrarte debidamente legalizada.
- 6. LOS PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Guardalmacén Regional y administrador de orden de compra quienes firmarán, sellaran y fecharan el acta de recepción de los suministros.
- 7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitaran las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesados estén en un todo de acuerdo.
- 8. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.